

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

INGRESOS DE IFE, DE MÁS DE 22 MDP

El Instituto Federal Electoral (IFE) obtuvo más de 22 millones de pesos por colaborar con 15 institutos electorales locales en la actualización de su padrón electoral. Lo anterior, de acuerdo con el Informe sobre Ingresos Provenientes de Actividades Convenidas con Institutos Estatales Electorales, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del instituto. Según el documento, el IFE recibirá 24 millones 296 mil 761.31 pesos por ese concepto. De dicha cantidad, 22 millones 811 mil 733.34 pesos ya fueron registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el que más ha pagado al IFE por la actualización de su padrón, considerado el más grande del país. En total, ese instituto mexiquense pagó al IFE seis millones 432 mil 567.29 pesos. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) pagó incluso más que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), cuyo padrón es más grande, por la actualización de su base de datos electoral. Mientras el IEDF pagó dos millones 938 mil 855.39 pesos, el instituto tabasqueño entregó al IFE cuatro millones 684 mil 513.96 pesos. (EL UNIVERSAL, P. A10, NAYELI CORTÉS)

VERACRUZ

IMPULSA JAVIER DUARTE APOYO A REFORMA ELECTORAL EN VERACRUZ

Javier Duarte Ochoa, gobernador de Veracruz, se reunió con dirigentes de los diversos partidos políticos de la entidad para lograr consensos que permitan la aprobación del nuevo Código Electoral de Veracruz. Dijo que el intercambio de ideas y el análisis de los diversos argumentos permite lograr acuerdos que no son más que signos de que en política, en la participación electoral, lo primero es el ciudadano, la legitimidad y la gobernabilidad. Aseguró que sin renunciar o hacer a un lado sus principios ideológicos y sus proyectos partidistas, los dirigentes y los legisladores estatales trabajan en bien de la sociedad. (EL UNIVERSAL, P. F2, REDACCIÓN)

ÁGIL RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE IMPUGNACIONES DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: TEPJF

En cumplimiento del compromiso para garantizar justicia electoral expedita, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) implementó en el actual Proceso Electoral Federal diversos mecanismos para agilizar la recepción y tramitación de las impugnaciones presentadas en contra de la elección presidencial. El pasado martes 17 de julio culminó con la recepción de los expedientes de cómputo distrital de la elección presidencial y los respectivos juicios de inconformidad remitidos por los consejos distritales del Instituto Federal Electoral (IFE), y a la fecha concluyó también la digitalización de la totalidad de dichos juicios radicados en la Sala Superior del TEPJF, así como de los expedientes de cómputo distrital de la elección de Presidente. Entre el viernes 13 y el lunes 16 de julio se concentró el trabajo de recepción, periodo en el que se recibieron más de 340 juicios y 285 expedientes; es decir, más del 95% del total recibido, con un promedio de 86 juicios y 71 expedientes al día. Ello a través de las 12 mesas de recepción que se instalaron en el Centro Masivo de Recepción de Expedientes Electorales Federales ubicado en la Sala Superior del Tribunal Electoral. Las ponencias, tanto de la Sala Superior como de las cinco Salas Regionales, se han abocado al estudio de los juicios de inconformidad presentados, así como a la debida integración de los expedientes, para contar con todos los elementos necesarios para su resolución. Así, se han dictado más de 400 acuerdos requiriendo información a la autoridad administrativa, tales como actas, listados nominales, etcétera. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, FRANCISCO MEJÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; REPORTE 98.5, ENRIQUE SÁNCHEZ, GRUPO IMAGEN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

WOMEN S LINK WORLDWIDE A FAVOR DE LAS CUOTAS

La organización que promueve los derechos de las mujeres en Europa y América Latina entregó el "Mallette de bronce", luego de que en México se logró que los partidos políticos cumplieran la cuota de género 60-40 en candidaturas a diputaciones y senadurías. En la sede del Poder Judicial de la Federación (PJF), Women s Link Worldwide reconoció el trabajo de la y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) así como de la Red Mujeres en Plural, mediante el cual se promovió el cumplimiento de la cuota al interior de los institutos políticos. Al acto acudió la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien participó en la discusión del juicio para la protección de los derechos político-electorales que interpusieron mujeres de varios partidos. Dicho juicio dio origen a la sentencia 12624 que obligó a los institutos políticos a postular a candidatos a diputados y senadores, propietarios y suplentes, del mismo sexo, y cumplir sin excusas la cuota de género 60-40, es decir, al menos 40% de postulaciones femeninas. Aunque los partidos se resistieron a postular ese porcentaje, la Red Mujeres en Plural promovió el cumplimiento de la norma y logró que por primera vez se acatara. Algunas de las mujeres que interpusieron el juicio y que estuvieron en la entrega del reconocimiento son Refugio Esther Morales Pérez, María Juana Soto Santana, Martha Angélica Tagle Martínez y María de los Ángeles Moreno, quienes afirmaron que éste es un logro de todas las mujeres. Otras más que apoyaron y difundieron la resolución del TEPJF fueron Ruth Zavaleta, Angélica de la Peña y Clara Scherer, quienes anunciaron que de acuerdo con cifras preliminares del Instituto Federal Electoral (IFE), por primera vez habrá más de 30% de legisladoras en el Congreso de la Unión. (MILENIO DIARIO, P. 1-4, TODAS, ANAYELI GARCÍA, MARTÍNEZ)

REFORMAS PERMITEN MAYOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA

En 1993 se reformó la fracción tercera del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para establecer criterios que compensaran las desventajas de la participación política femenina. En 2002, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la cuota de 30% en candidaturas femeninas a cargos federales de elección popular. El espíritu de esa reforma fue avanzar hacia una democracia paritaria en la que mujeres y hombres accedan por igual a puestos de mando. De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en América Latina 13 países han adoptado la cuota de género: Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Colombia y Venezuela. En México las mujeres han luchado porque las cuotas sean obligatorias para los partidos, sin embargo, datos del TEPJF indican que desde 1996 hasta 2008 sólo el 1.9% de los juicios que resolvió el Tribunal tenía que ver con las cuotas de género, lo que refleja que las militantes no reclamaban su derecho a ser postuladas. No obstante, fue una sentencia del TEPJF la que marcó la participación política de las mujeres en este 2012, luego de que un grupo de mujeres de distintos partidos promovieron un juicio para obligar al cumplimiento de la cuota de género. En noviembre de 2011 el TEPJF ordenó que los institutos políticos postularan un mínimo de 40% de mujeres candidatas, tanto titulares como suplentes, para diputaciones federales y senadurías. (MILENIO DIARIO, P. 3, TODAS, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

NO HAY OMISIÓN EN EL CASO MONEX: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) respondió al emplazamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aclaró que no ha sido omiso en las investigaciones sobre Monex y Soriana, y que implementar nuevos procedimientos al respecto podría violentar la garantía del debido proceso. El viernes, el Tribunal dio al Instituto un plazo de 48 horas para pronunciarse en torno al avance de las investigaciones por presunto uso de monederos Soriana para coaccionar el voto a favor del candidato ganador de la contienda presidencial, Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM). También le pidió un pronunciamiento sobre las indagatorias por el presunto uso de tarjetas Monex para pagar representantes generales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que en realidad habrían fungido como activistas electorales. La petición se dio en el marco de las labores que realiza para resolver la solicitud de nulidad de la elección presentada por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Antes de que venciera el plazo para responder, el IFE informó este domingo, a través de un comunicado, que su Unidad de Fiscalización ha realizado 844 diligencias para requerir tanto a personas físicas como morales y autoridades federales así como locales información que permita determinar la existencia de irregularidades en el origen y aplicación de los recursos de los partidos. También definirá la fuente de financiamiento y las infracciones cometidas, en caso de haberlas. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 4, NACIONAL, ADRIANA AMENZCUA; NOTICIAS FIN DE SEMANA ONCE TV, GUADALUPE CONTRERAS, IPN)

CONCLUYE SEGUNDA ETAPA DE FISCALIZACIÓN EL 3 DE AGOSTO

La Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) concluirá esta semana la segunda etapa de la verificación de las campañas. Entonces, abrirá un impasse hasta enero, cuando será posible saber si hubo o no rebase de gastos de las coaliciones que postularon a Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Según el calendario de la Unidad de Fiscalización, el 3 de agosto notificará a los partidos y coaliciones el acta final de la revisión de la primera y segunda etapas de verificación de las campañas. La Unidad prevé agotar el plazo hasta el 30 de enero para presentar sus informes finales, cuando se sabrá si hubo irregularidades. “La autoridad fiscalizadora sólo se encuentra autorizada para cumplir con lo legalmente descrito en la norma; es decir, debe resolver respecto de los gastos relativos a la campaña presidencial en los tiempos señalados en la ley”, se especifica en el informe circunstanciado que el IFE entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 70, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

ANALIZA TEPJF ENTREGAR LAS TARJETAS DE SORIANA

Con la finalidad de llegar al fondo de las investigaciones en la presunta compra y coacción del voto por parte de la coalición que encumbró a Enrique Peña Nieto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará si entrega los 2 mil 435 monederos electrónicos de Soriana que el movimiento lopezobradorista presentó al Instituto Federal Electoral (IFE) como prueba de lo ocurrido durante la máxima elección federal. La petición la realizó de manera formal la Unidad de Fiscalización mediante un oficio, firmado por el titular Alfredo Cristalinas. En cuanto a posibles fechas de conclusión en las investigaciones, en el IFE afirman que no es posible definir, pues tendrán que atenerse a la complejidad de las líneas de investigación que se exploran para determinar nuevas rutas. En torno al tema, el consejero Lorenzo Córdova sabe lo complicado que es seguir una investigación referente a gastos de campaña, pero confía en que “si la Unidad de Fiscalización agota sus recursos de averiguación antes de que la calificación tenga que realizarse, se hará del conocimiento del Consejo y se hará a su vez del Tribunal”; con esto, el encargado de validación de la elección podrá conocer de primera mano lo arrojado por las indagatorias. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

REBASE DE GASTOS SE MULTA CON \$311 MIL 650: IFE

Si el Instituto Federal Electoral (IFE) comprobara el rebase de gastos de campaña por parte de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, la multa que podría imponer dicho órgano electoral a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, sería sólo de 311 mil pesos, como lo establece la Ley Electoral. Sin embargo, en caso de que la Unidad de Fiscalización del IFE compruebe un fondeo ilegal, como se acusan mutuamente el PRI y el PRD, en sus campañas presidenciales, la multa podría convertirse en millonaria, según las últimas dos sanciones que el Instituto aplicó por ese tipo de acciones en el caso Amigos de Fox (al PAN por cerca de 400 millones de pesos) y el llamado Pemexgate (al PRI por 500 millones de pesos). En el informe circunstanciado que turnó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IFE recordó que el rebase de tope de gastos de campaña no es una causal de invalidez de la elección presidencial, aunque ese hecho podría acarrear a los partidos una sanción mínima de 5 mil días de salario mínimo; es decir, una cantidad de 311 mil 650 pesos. El rebase, recuerda el IFE, tampoco es causal para la pérdida de la candidatura ni menos para que el candidato ganador asuma el cargo, como solicita el Movimiento Progresista en el caso de Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial, según los cómputos finales del propio Instituto Electoral. (EL ECONOMISTA, P. 72, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

LÓPEZ OBRADOR ARRANCÓ SU DEFENSA ELECTORAL

Andrés Manuel López Obrador anunció que existen más pruebas del presunto financiamiento ilícito a la campaña del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia y que las presentará en los próximos días ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El político tabasqueño recordó además a sus seguidores que el próximo domingo 12 de agosto se realizará una Expo Fraude en el Zócalo de la ciudad de México. Al encabezar en el parque La Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, una de las 142 asambleas informativas para dar a conocer su Plan Nacional de Defensa de la Democracia y de la Dignidad de México, detalló que durante esa exposición se presentarán más pruebas sobre supuestas irregularidades durante la elección del pasado 1 de julio. "Estén pendientes, el domingo 12 va a haber una gran exposición, una Expo Fraude en el Zócalo de la ciudad de México. Hay que guardar las tarjetas, las camisetas, los vasos y todo lo que entregaron para llevar a la exposición. Estén pendientes porque cada vez tenemos más pruebas sobre el financiamiento de procedencia ilícita que utilizaron los del PRI y Peña Nieto", declaró quien por segunda vez contendiera por la Presidencia de la República. Luego de afirmar que no busca desestabilizar al país, destacó que el próximo 5 de agosto serán efectuadas 32 asambleas informativas en las capitales de las 32 entidades federativas. La militancia de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) salió a las principales plazas públicas de las 16 delegaciones de la capital de país, para difundir propaganda sobre la compra de 5 millones de votos del priísta Enrique Peña Nieto en la elección presidencial del pasado 1 de julio. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, CARINA GARCÍA; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 71, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 40-42, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, JUAN CARLOS FONSECA; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 1, 5, 6, 7 Y 9, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES; LA PRENSA, P. 17, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, ADRIANA ESTHELA FLORES; DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN; METRO, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; CRÓNICA.COM, EFE; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; SEXENIO.COM, MARÍA TERESA PEÑA PÉREZ; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

AMLO PONE EN RIESGO AL PAÍS, ADVIERTE EL PRI

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados advirtió que la postura de Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo al país, ante sus exigencias de invalidar la elección presidencial. Para Francisco Rojas, coordinador del PRI en San Lázaro, el mensaje de López Obrador es claro: "O se acatan sus demandas para ungirlo a él como el salvador de la patria o tendremos que enfrentar otro sexenio de desacuerdos, inestabilidad política y falta de acuerdos, sobre todo legislativos". Sin embargo, su enojo e intolerancia se acrecientan ante autoridades electorales que no satisfacen sus mandatos y escapa de toda lógica a no ser que obedezcan a los supuestos que él señala, dijo. En su comunicado semanal, Francisco Rojas planteó que la impaciencia de López Obrador obedece a que no quiere correr riesgos para presentarse como candidato en 2018 frente a las nuevas figuras de las fuerzas políticas de izquierda, que posiblemente ya no le seguirían en su insistencia por alcanzar un poder que dice no desear. "Es trágica y peligrosa su actitud, porque sus constantes ataques al Instituto Federal Electoral (IFE) y los que vendrán en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) minan la credibilidad de las instituciones que hemos construido por décadas". Sostuvo que el perredista también desacredita a los 3 millones de mexicanos que vigilaron los comicios el pasado 1 de julio, además de que considera, agregó Rojas, que se dejaron comprar. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN: UNOMÁSUNO, P. 5, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL DÍA, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO MACEDA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN RADIO: RADIO TRECE, VESPERTINO FIN DE SEMANA, DEYANIRA MORÁN)

#YOSOY132 AVALA PLAN ANTI-PEÑA

La plenaria de la séptima Asamblea General Interuniversitaria (AGI) del movimiento #YoSoy132 aprobó en lo general sumarse al plan de lucha emanado en la Convención Nacional contra la Imposición realizada en Atenco, para impedir que Enrique Peña Nieto, virtual ganador de los pasados comicios, llegue a la Presidencia. Las 105 asambleas locales y representantes de 26 estados palomearon también la propuesta del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav) de realizar un "contra informe de gobierno" para el próximo 1 de septiembre, que será elaborado por una comisión especial con las problemáticas en temas como educación, inseguridad, salud, empleo, así como la situación en los estados que no se refleja en las estadísticas oficiales. Tras ocho horas de discusión, en el auditorio de la Sección 18 del CNTE, acordaron respaldar las jornadas de lucha del 1 agosto al 22 de septiembre próximo, entre ellas movilizaciones, festivales culturales, brigadas informativas, hasta el levantamiento de plumas y toma de casetas. El 8 de agosto realizarán una celebración a nivel nacional del natalicio de Emiliano Zapata, tanto en Anenecuilco, Morelos, como en otras plazas públicas; además, apoyarán al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en una marcha del Zócalo a Los Pinos el 11 de agosto. El 1 de septiembre se aprobaron eventos culturales y movilizaciones que incluyen una marcha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Congreso de la Unión, donde se expondrá el contra informe de gobierno. Anunciaron que el 6 de septiembre, fecha para que el Tribunal Electoral califique la validez de la elección, se acordó una jornada de lucha, que implica la toma de casetas, que se realizará dependiendo la correlación de fuerzas de cada asamblea; el 15 y 16, en las fiestas patrias, lanzarán un grito de "México Sin PRI". (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; REFORMA.COM, SILVIA GARDUÑO; REFORMA, P. 48, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO; LA JORNADA, P. 1 Y 8, POLÍTICA, EMIR OLIVARES; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MELISSA DEL POZO; METRO, P. 9, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

RESUELVE CONSEJO NACIONAL DEL PRD NO DEJAR SOLO A LÓPEZ OBRADOR

El Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) determinó cerrar filas en torno a Andrés Manuel López Obrador, y acordó ir de la mano del político tabasqueño en el conflicto postelectoral, así como "hasta el final" en la petición de invalidez de los comicios presidenciales en la impugnación interpuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aun las corrientes internas del sol azteca más antagonistas del candidato presidencial del bloque de izquierdas, como Nueva Izquierda (NI), mejor conocida como Los Chuchos; Alianza Democrática Nacional (ADN), o Foro Nuevo Sol, o los Amalios, manifestaron su respaldo al dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en su "plan para la defensa de la democracia y de la dignidad nacional". Incluso el dirigente nacional de ese partido, Jesús Zambrano Grijalva, se refirió a López Obrador como "el líder indiscutible de la izquierda mexicana", y apuntó que el PRD en ningún momento le va a regatear su apoyo. (EL FINANCIERO, P. 43, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; REPORTE ÍNDIGO, P. 8, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA)

PRI Y PAN LUCHAN POR CURULES Y ESCAÑOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) utilizan las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como estrategia para incrementar sus bancadas en el Senado y la Cámara de Diputados. Luego de que perdiera más de 30 curules ante la confusión de ciudadanos que cruzaron su emblema y el del PVEM en estados donde no competían juntos, el PRI impugnó distritos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Michoacán y Tamaulipas, entre otros. El PAN, por su parte, impugnó distritos de Guanajuato, Sonora y Tamaulipas en donde ganó, pero por un margen mínimo. De acuerdo con los cómputos distritales, que concluyeron el pasado 8 de julio, el PRI tendrá 207 diputados, frente a los 237 que consiguió en las elecciones de 2009. La explicación de la baja, pese al triunfo de su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, fue que ni el tricolor ni el PVEM lograron explicar a los votantes de 101 distritos electorales que ahí no contendían en alianza. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; EL GRÁFICO, P. 15, REDACCIÓN)

REVOCAN TRIUNFO DE DOS ALCALDES PRIÍSTAS

La cuarta Sala del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG) revocó la constancia de mayoría que se le otorgó al priísta Armando Sánchez de Jesús como alcalde del municipio de Alcozauca al comprobársele que el 28 de septiembre de 2009 la Auditoría General del Estado lo inhabilitó para ocupar cargos públicos por no entregar la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2008 cuando era edil de este mismo municipio. Sin embargo, en la resolución que dictó Fernando Xochihua San Martín, presidente de esta sala, sólo cancela la constancia de mayoría a Sánchez de Jesús y ordena que se la entreguen al suplente de éste, Arturo Tenorio Villavicencio, quien deberá asumir la alcaldía. En el mismo fallo se declara como infundado el recurso de inconformidad que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el que solicitó la nulidad de la elección al considerar que durante las elecciones del pasado 1 de julio se registraron irregularidades en ocho casillas. Al respecto, Cuauhtémoc Salgado Romero, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró "inadecuada" esta resolución que emitió el magistrado Fernando Xochihua San Martín, por lo que van a interponer un recurso de reconsideración ante la Sala General del TEE. Y si el resto de los magistrados confirman el fallo, anunciaron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otro lado, el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG) falló a favor de César Emilio Zarazúa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Doctor Mora, por lo cual revocó el triunfo obtenido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en dicha localidad. En respuesta a la resolución del TEEG, Javier Contreras, presidente del PRI en el estado, informó que apelarán el fallo ante el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2-7, NACIONAL, MAR HORACIO RAMOS; REFORMA, P. 20, ESTADOS, JESÚS GUERRERO; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 21, ESTADOS, NOTIMEX; REFORMA.COM, JESÚS GUERRERO; TERRA.COM, REFORMA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

AMONESTA TEPJF A MAGISTRADOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una "amonestación pública" a los magistrados del Tribunal Electoral de Guerrero (TEEG), por haber afectado los derechos políticos a un militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El fallo contra los magistrados locales fue porque emitieron una resolución en la que se cancela el registro como candidato a regidor en el ayuntamiento de Chilpancingo, Guerrero, al perredista Valentino Durán Chávez para favorecer Elizabeth Mendoza Damacio, también militante de este partido y esposa de Arturo Solís Felipe, juez instructor del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG). El perredista afectado señaló que el fallo aprobado por los magistrados Jesús Villanueva, Isaías Sánchez y Fernando Xochihua, el pasado 30 de junio, un día antes de las elecciones constitucionales, lo dejó en un estado de indefensión jurídica al no poder acceder a la justicia federal. (REFORMA, P. 20, ESTADOS, JESÚS GUERRERO)

CRESPO ARROYO: LA ESTRUCTURA PRIÍSTA PREPARA AGENDA LEGISLATIVA EN BENEFICIO DE HIDALGO

Hidalgo fue uno de los seis estados donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo victorias contundentes tanto en la elección presidencial como en la de diputados federales y senadores, precisó Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE). Afirmó que en la entidad, el PRI logró más de 517 mil votos a favor del aspirante Enrique Peña Nieto, lo cual refleja el trabajo serio de la militancia y de sus candidatos. Manifestó que al concluir el proceso electoral, la estructura priísta inició con labores permanentes de cara a la contienda del próximo año, mediante la innovación en aspectos políticos, acercamientos con la gente y promoción de un partido con sustento social importante. Respecto del periodo de transición entre el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y el del Presidente electo, Enrique Peña Nieto, recordó que la población mexicana exige que "los políticos ya se pongan a trabajar"; las impugnaciones son injerencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien validará en su momento la contienda del 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, NACIONAL, ROSA GABRIELA PORTER)

APLAZAN ELECCIÓN DE NUEVO DIRIGENTE EN EL PRI-DF

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) modificó los acuerdos para la renovación de la dirigencia del Distrito Federal, por lo que el proceso programado para el próximo 12 de agosto se volvió a judicializar. Víctor Carrillo, presidente de la Comisión de Procesos Internos en el Distrito Federal, advirtió que una vez más la cúpula del PRI busca intervenir para tomar el control del partido en la ciudad y hacer a un lado al grupo mayoritario, que encabeza el diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. De acuerdo con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 22 de julio pasado tenía que iniciarse el registro de candidatos a dirigentes del PRI-DF para realizar la elección el próximo 11 de agosto. La Comisión realizó ese proceso y ratificó la candidatura de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Roberto Serrano, Guillermo Corona y recibió la de Roberto Zamorano. (24 HORAS, P. 10, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; REFORMA, P.4, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

MEXICANOS, AL MARGEN DE OCURRENCIAS Y AGENDAS PARTICULARES: MARCO ADAME

El futuro de los mexicanos debe estar al margen de ocurrencias y el país merece de sus actores políticos un mínimo de seriedad que le dé certidumbre a la sociedad, que lo que demanda son soluciones eficaces a sus necesidades, manifestó Marco Adame Castillo, gobernador de Morelos. Dijo que es fundamental reconocer que son las instituciones jurisdiccionales, como es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las que deben calificar y validar las elecciones para determinar quién será el próximo Presidente de la República, proceso que ciertamente no estuvo exento de incidencias, pero que con base en las reglas ya establecidas, se confía en la obtención de un fallo que permitirá dar paso a una nueva etapa en la vida institucional de México. (UNOMASÚNO, P. 34, MORELOS, REDACCIÓN)

CONSIGNA PGR A 32 POR DELITOS ELECTORALES

De los 32 presuntos delincuentes electorales consignados durante este mes, 29 de ellos fueron acusados de alterar datos del Registro Federal de Electores (RFE), delito que se castiga en el Código Penal Federal hasta con siete años de prisión. Dos personas más fueron señaladas por haber recogido, presuntamente, credenciales de elector, delito tipificado en el artículo 403 por el cual la pena es de seis meses a tres años de prisión, y por ser un delito no grave pueden alcanzar fianza fijada en un mínimo de 10 salarios mínimos y un máximo de 100. La otra persona fue acusada de haber incurrido en el delito de usurpación de funciones, sancionado en el artículo 250 con cárcel de uno a seis años, y de 100 a 300 días de multa. De acuerdo con un comunicado, emitido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consignó este mes un total de 31 averiguaciones previas ante jueces de distrito, en las cuales están involucradas 32 personas. Esas personas son habitantes de 12 entidades del país, la mayoría de Veracruz en total 12; después Coahuila y Distrito Federal con cuatro cada uno; Campeche, Guanajuato e Hidalgo, con dos cada uno. Mientras en Tabasco, Quintana Roo, Chihuahua, Puebla, Oaxaca y Baja California, hubo una persona consignada en cada uno de esos estados. Además, la Fepade informó que hay cinco sentencias condenatorias, con lo cual suman 10 los fallos emitidos en este sentido por tribunales federales. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, MÓNICA HERNÁNDEZ)

NO TE LO PIERDAS

Se publicó que el viernes 3 de agosto es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resuelva impugnaciones respecto a las elecciones federales. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

ENCUESTA BGC- EXCÉLSIOR/ MOLESTIA POR CONFLICTO

La insistencia de Andrés Manuel López Obrador, candidato del Movimiento Progresista, para que se invaliden los comicios presidenciales genera inconformidad en 50% de las personas consultadas en el más reciente estudio de opinión. La población percibe una situación política preocupante (72%). En el 61% de los encuestado persiste la impresión de que las elecciones en México son sucias o muy sucias. El 60% de la gente encuestada considera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), juez de la contienda, no genera suficiente confianza en que resolverá apegado a Derecho. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

AVALAN COMPRA DE AVIÓN PRESIDENCIAL

El Gobierno federal aprobó la compra de un nuevo avión para las giras internacionales del Presidente de la República, que tendrá un costo de 750 millones de dólares, casi 10 mil millones de pesos. Fuentes consultadas por este diario señalaron que "se trata de una decisión de Estado", ya que la aeronave no será empleada por el actual mandatario. La aeronave será entregada en 2015, a mediados de la próxima administración presidencial. El aparato previsto es un nuevo modelo del Boeing 787, del cual sólo hay un prototipo hasta ahora, por lo que será un avión único en el mundo y el Gobierno mexicano se convertirá en su primer usuario, agregaron las fuentes. La inversión incluye modificaciones al avión y la instalación de un sistema de seguridad. Para la transacción se ha pensado en el arrendamiento financiero, el cual sería cubierto por el Banco Estatal Banobras, durante un periodo aún no determinado. Funcionarios de diversas dependencias, tanto civiles como militares, evaluaron hace unos días la opción de compra y durante la reunión se llegó a la aprobación. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 16, REDACCIÓN)

SAT: HONESTIDAD VALIENTE NO HA PAGADO ISR POR DONATIVOS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) declaró que Honestidad Valiente, organización civil que recibe aportaciones para apoyar a Andrés Manuel López Obrador, sólo informó sobre donativos recibidos en dos de los últimos seis años reportados al organismo recaudador. Además, en ningún año pagó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), aunque por ley los donativos están sujetos a ese gravamen. En las declaraciones presentadas desde 2006, Honestidad Valiente sólo informó la recepción de donativos en 2009 y 2010 por un monto de 20 millones 676 mil 844 pesos. El SAT señaló que en el apartado correspondiente a la determinación del ISR el cargo aparece en blanco. Herbert Bettinger, de Ernst & Young, firma especializada en impuestos y contabilidad, aclaró que las asociaciones civiles deben pagar gravamen por los donativos recibidos, excepto las que tengan una autorización especial. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

DISTORSIONADO, EL PADRÓN DEL PAN: HAMDAN

El Partido Acción Nacional (PAN) necesita refundarse como partido de cuadros, señaló Fauzi Hamdan Amad, quien admitió que el padrón albiazul se distorsionó y que debe replantearse el proceso de selección de candidatos. Actual rector de la Escuela Libre de Derecho, comentó que la reestructuración del blanquiazul implica volver a los orígenes; a su vez, Marco Adame, gobernador de Morelos, explicó que "no está de acuerdo en que Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, ponga en la mesa su renuncia, pero la presión de otros segmentos panistas no cesa. En Nezahualcóyotl, Andrés Manuel López Obrador aclaró que su petición de nombrar un presidente interino no tiene la intención de desestabilizar al país, y afirmó que siempre actuará de manera pacífica y sin violencia. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 40, EDUARDO ORTEGA Y RIVELINO RUEDA)

VINCULAN CON NARCO A EX ESCOLTA DE LÓPEZ OBRADOR

En septiembre de 2006, poco después de dejar de trabajar en el equipo de seguridad de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, el teniente coronel Silvio Hernández Soto, supuestamente aceptó colaborar con los Beltrán Leyva por 20 mil dólares mensuales, según un ex miembro de la organización. Con base en la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/112/2010, iniciada en contra del general Tomás Angeles Dauahare y tres militares, la Procuraduría General de la República (PGR) supone que Hernández fue cooptado al mismo tiempo que su compadre, general Roberto Dawe González, hoy también retenido. El 30 de noviembre de 2002 Hernández se retiró del servicio activo del Ejército y su última adscripción fue en el 24 Regimiento de Caballería Motorizado en Tehuacán, Puebla. Como militar, en junio de 1993 fue responsable del traslado aéreo de Joaquín El Chapo Guzmán, de Tapachula a Toluca, para internarlo en el Penal del Altiplano. (REFORMA, P.9, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

OBTIENE MÉXICO LA PRIMERA DE BRONCE/ POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, UN TERCIO DE LOS ESCAÑOS LEGISLATIVOS SERÁ OCUPADO POR MEXICANAS/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comentó: “Semanas antes del inicio de los de Londres, México ya había obtenido su primera presea, el malleto de bronce. Se trata de un reconocimiento de suma importancia para el país, pues denota avances importantes en disciplinas en las que México ha tenido una trayectoria corta: la impartición de justicia con perspectiva de género y la capacidad para emprender acciones colectivas. Me explico: Women’s Link Worldwide es una organización internacional de derechos humanos que celebra anualmente un concurso en el que se reconocen las resoluciones judiciales que hayan tenido un mayor impacto en la equidad de género. En concordancia con las tendencias internacionales, la agrupación ciudadana considera que los sistemas judiciales pueden lograr cambios sociales que contribuyan a generar relaciones sociales igualitarias. Es desde esa óptica que Women’s Link Worldwide decide a qué sentencias otorgar sus premios. Este año, por ejemplo, los Malletes se otorgaron a una sentencia egipcia que prohíbe al ejército practicar pruebas de virginidad en prisiones militares; a una resolución de Bangladesh que reconoce que es violatorio de derechos humanos obligar a las mujeres a usar velo y al JDC-12624/2011, que permitirá a las mujeres mexicanas, por vez primera en la historia, acceder a más del 30% de los escaños en las Cámaras del Congreso de la Unión. La sentencia del TEPJF es ilustrativa del rol que tiene la jurisdicción en la transformación de relaciones sociales. No obstante que desde 2002 la Ley exige a los partidos postular un mínimo de mujeres a cargos congresionales, lo cierto es que la cuota prevista jamás se había alcanzado en las listas de candidatos y, por ende, tampoco en la proporción de mujeres legisladoras. Con ello, el Congreso de la Unión había estado privado de una masa crítica de mujeres, con tamaño suficiente para impulsar cambios cualitativos que erradiquen las asimetrías de género”. (MILENIO DIARIO, P. 15, TODAS, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

LOS PLAZOS DE LA FISCALIZACIÓN/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Acelerar la fiscalización es una exigencia de algunos sectores y de la opinión pública. Se discute sobre los plazos y la oportunidad política para resolver las quejas interpuestas por la presunta compra y coacción del voto, antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluya la revisión de las impugnaciones y, en su caso, emita la declaratoria de validez de la elección presidencial. Es un hecho que nuestra democracia ha cambiado significativamente con la última reforma electoral. Ahora contamos con instituciones que favorecen mucho más la equidad en las contiendas y brindan mayor transparencia. Afortunadamente, la democracia es un sistema de reglas para respetar la voluntad de las mayorías emitida en las urnas, en condiciones de legalidad e imparcialidad. El Instituto Federal Electoral (IFE) ha ejercido, sin distinción y en los extremos permitidos por la ley, todas sus facultades fiscalizadoras. Por ello, las quejas y la revisión de los informes en materia de fiscalización serán atendidos con celeridad, exhaustividad y con escrupuloso apego a las disposiciones legales y normativas. Pero ninguno lo resolveremos en la arena de la opinión pública ni por la opinión pública. La fiscalización es, ante todo, una auditoría basada en la ley, para respetar la legalidad y la equidad en las contiendas. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

LA DIMENSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CONTÓ CON 55 MILLONES DE VOTOS

María Macarita Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: "Cerca de un millón de funcionarios de casilla y 55 millones de electores, aunado a los miles de servidores públicos de los tres niveles de gobierno que velaron por el orden y la seguridad, hicieron de la jornada electoral un evento cívico de gran magnitud. La participación electoral rebasó el 63% de la Lista Nominal de Electores, cifra mayor a la registrada en las elecciones federales de 2006, y una de las más altas en las últimas décadas. A pesar de la distancia, 40 mil 737 mexicanos residentes en el extranjero enviaron oportunamente sus votos por vía postal, los cuales fueron computados simultáneamente a los demás votos emitidos durante la jornada electoral. En 15 entidades federativas se llevaron a cabo elecciones concurrentes a la federal, cuya realización contó con el apoyo del IFE, a través de distintos convenios de colaboración, especialmente en lo relativo al uso del padrón electoral, la lista nominal de electores, y la credencial para votar con fotografía. El proceso electoral federal no ha concluido. La calificación de la elección presidencial está a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Desde luego que, antes de cualquier declaratoria de triunfo, deberán desahogarse todas las quejas o denuncias que pudieran presentarse ante las instancias correspondientes". (MILENIO DIARIO, P. 11, TODAS, MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN)

DUDA RAZONABLE/ EN LAS MISMAS.../ CARLOS PUIG

Miles de millones de pesos, millones de spots, millones de votos después, andamos en las mismas. Nos quedamos como empezamos. Igual que los últimos seis años arrancarán los próximos seis. No hay mejor muestra de la inoperancia del sistema en su conjunto, del país, que lo que estamos viviendo. El próximo gobierno será declarado como ilegítimo por quien representa a la tercera parte del electorado. En seis años sólo han cambiado los adjetivos: de la "mafia" a la "banda de malhechores". El más influyente político mexicano de la última década repetirá la dosis. Hay nuevos enemigos, pero los mismos discursos, similares insultos, acusaciones sin pruebas, calumnias sin sustento. En un puño, otra vez. Los consejeros del IFE, que se creían blindados, que presumían haber aprendido las lecciones de 2006 han sido ya descalificados, acusados de ineptos, señalados como probables cómplices de traición a la democracia. Los magistrados del Tribunal están bajo amenaza: si no fallan como él lo ha pedido, habrán faltado a su responsabilidad, no serán más que títeres de aquellos que han maquinado la imposición. En 2012 podemos afirmar que México no es capaz de tener un cambio de gobierno tranquilo. Uno piensa que con los millones de pobres, los miles de muertos, la economía estancada deberíamos andar en otras cosas. Pero no. Seguimos en las mismas. (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CARLOS PUIG)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

ITINERARIO POLÍTICO/ CALDERÓN Y AMLO POR UN INTERINATO

En una más de las paradojas que suelen marcar la política mexicana —y en medio de la chabacana crisis postelectoral—, se emparentaron de nueva cuenta las estrategias de supervivencia de los jefes políticos de la derecha y las izquierdas; los señores Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. Y es que, como si se tratara de una coincidencia metafísica —si no es que una señal divina—, Felipe y Andrés recurrieron a la vulgar "chicanada" del "interinato" para salvar "de lo perdido, lo que aparezca". En el fondo, la genialidad que propone el simpático señor López está lejos de la legalidad, pero muy cerca de una más de las ocurrencias para desacreditar —en los espacios mediáticos— al gobierno de Enrique Peña Nieto, cuya victoria es irreversible y ha sido reconocida hasta por las tiranías ciegas y sordas de Cuba y Venezuela. Y es tan locuaz y descocada la insistencia del interino, que hasta sus más leales ya reconocieron que para reclamar fraude, primero se debe probar. Y hasta hoy, el fraude sigue perdido. Por eso, no debiera sorprender a nadie que, una vez que el Tribunal Electoral declare válida la elección y le entregue a Peña Nieto la constancia de presidente electo, se desgrane la mazorca del perredismo para reconocer la victoria del candidato presidencial del PRI. Pero el mensaje de fondo —cuando Calderón y AMLO recurren a la chicana del interinato— es que frente a situaciones extremas, los dos líderes prefieren la tortura de las reglas democráticas dadas. Cuando propone un presidente interino —para lavar las culpas de sus delirios presidenciales—, en realidad confirma que lo suyo no es la democracia, ni las reglas, ni las leyes. Lo suyo es el chantaje político. Y es que AMLO chantajea al IFE, al Tribunal Electoral, a los electores y a sus partidos. (EL UNIVERSAL, P. 14, NACIÓN, RICARDO ALEMÁN)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL FANTASMA DEL INTERINO/ SALVADOR GARCÍA SOTO

La propuesta de un interinato en la Presidencia, que inopinadamente lanzó Andrés Manuel López Obrador, es más una medida de presión del tabasqueño que eleva así el tono de su estrategia política y mediática, que un tema que realmente flote en el ambiente o en los escenarios posibles del fallo del Tribunal Electoral que calificará las elecciones del 1 de julio. En realidad, Andrés Manuel no tiene aún los elementos para plantear un interinato, porque no hay aún un fallo de los magistrados del Tribunal a sus juicios de inconformidad, y por más que sus denuncias de un presunto lavado de dinero hayan permeado en la opinión pública y que varias investigaciones periodísticas confirmen que sí hubo una sospechosa triangulación de recursos de origen incierto en la campaña del PRI, eso no configura aún un delito probado y mucho menos juzgado y menos una causal de nulidad confirmada por las instancias judiciales correspondientes. Las denuncias ahora contra el PRI y Peña Nieto tienen que ver con el uso y origen del dinero y la compra de votos que acusa López Obrador, pero por más que se estén reuniendo evidencias y pruebas de una triangulación de recursos, del uso de dinero sin un origen claro para pagar a votantes, no hay aún certeza de que esas vayan a ser consideradas como causales de nulidad o invalidez por parte del Tribunal Electoral. Así que el interinato parece en este momento más un fantasma para espantar que una probabilidad real. (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

PESOS Y CONTRAPESOS/ ANULACIÓN, ¿LEGALMENTE POSIBLE?/ ARTURO DAMM ARNAL

Hay quienes afirman, tal y como es el caso de John M. Ackerman (Proceso, 1863,15/VII/12), que el IFE y el TEPJF "tienen la obligación constitucional de hacer todo lo legalmente posible para garantizar que las elecciones sean verdaderamente auténticas y libres", señalamiento con el cual hay que estar de acuerdo, pero sin olvidar que anular la elección presidencial, utilizando como causal para la misma la compra de votos, dadas las actuales reglas del juego, resultaría ilegal; es decir, contrario a las leyes, momento de distinguir entre lo que uno cree que se debe hacer en función de lo que sucedió (la compra de votos), y lo que uno sabe que se puede hacer según las reglas del juego (la compra de votos no es causal para la anulación de la elección presidencial). ¿En función de qué se deben tomar las decisiones del caso? ¿En función de lo que se cree que se debe hacer o en función de lo que se sabe que se puede hacer según las leyes? ¿Cuál es la opción que corresponde al Estado de Derecho y cuál la que corresponde al Estado de chueco? ¿Cuál es la que da seguridad y cuál la que crea inseguridad? ¿Cuál es la correcta? Sin embargo, no queriendo aceptar que la opción correcta es la de actuar en función de lo que se sabe que las leyes permiten, se ha inventado la opción de la "causal abstracta", por la que "se establece —lo dice Ackerman— la obligación de los poderes legislativos locales y federal para desarrollar expresamente casuales de nulidad que permitan a los tribunales electorales anular una elección cuando no cumple con los principios constitucionales en la materia", principios que son los de libertad y autenticidad, "causal abstracta" que, por más buena que sea la intención, es un arma de doble filo que, de entrada, introduce inseguridad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, ARTURO DAMM ARNAL)

AGENDA CONFIDENCIAL/ AMLO, "PLAN CON MAÑA"/ LUIS SOTO

En apariencia, la impugnación de la elección presidencial, que hizo el ex candidato de las izquierdas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), constituye su estrategia completa para invalidar los comicios del 1 de julio. Sin embargo, eso es apenas una parte del operativo diseñado por el apóstol tabasqueño. En realidad, Andrés Manuel López Obrador supo, desde la primera semana de abril de 2012, que sus posibilidades de ganar la elección eran casi nulas y, por lo tanto, puso en marcha un plan preelectoral, electoral y postelectoral, dividido en dos vertientes que correrían de manera simultánea: la vía legal ante el TEPJF y la vía callejera, apuntan los observadores políticos, cuasi biógrafos del "peligro para México". Esa vertiente callejera de la estrategia lópezobradorista es la que prevalecerá, porque la vía legal tendrá que terminar cuando el TEPJF determine que no existen motivos para invalidar la elección presidencial. Cuando eso suceda —al final de agosto o principios de septiembre— veremos nuevamente el espectáculo de "indignados" que gritarán "¡fraude, fraude!", en avenidas, plazas y jardines de la ciudad de México y de otras ciudades en los estados. De manera que las declaraciones del Peje de que en esta ocasión se atenderá a las vías legales y pacíficas, y que no habrá bloqueos ni plantones, no es más que una redonda y reluciente mentira. (EL FINANCIERO, P. 44, POLÍTICA, LUIS SOTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

LA FERIA/ PRD: DIVORCIARSE DE AMLO/ SALVADOR CAMARENA

Siete de cada 10 votos que se emitieron a favor de Andrés Manuel López Obrador fueron a través del Partido de la Revolución Democrática. El partido de izquierda con el que más diferencias tuvo recientemente el tabasqueño, le debe a éste buena parte de su reposicionamiento. Pero el PRD y AMLO no tienen futuro en común. No buscan lo mismo, sus relojes no avanzan de manera similar. Mientras el primero ejercita en la impugnación el nuevo músculo para usarlo ante y con el PRI, el segundo busca un cambio de régimen, un lugar en la historia. ¿Quién sacará la peor parte del divorcio? Para el PRD, el 6 de septiembre marca la hora de dar vuelta a la página de la elección. Para AMLO “la instauración de la nueva República no tiene fecha definida o fatal, lo que está muy claro es que el principal objetivo es la transformación del país, y todo lo demás es secundario o simplemente el medio para alcanzar ese propósito”. Cada semana que pasa, AMLO encarece el costo que tendrá que pagar el PRD si decide dejar de ser ese instrumento. Líderes perredistas hoy dicen que pasada la resolución del Trife (sic) quieren hacer política, en cambio López Obrador describió desde hace mucho sus fines: “nada en el terreno de lo público puede ser más importante que lograr el renacimiento de México, es un timbre de orgullo vivir con arrojo y además tener la dicha de hacer historia”. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, SALVADOR CAMARENA)

LA PEREZA DEL CONSPIRATISTA/ JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

La pereza de los abogados del Movimiento Progresista es sintomática: el conspiratista es adicto a los atajos, es condescendiente con cualquier rumor que ratifique su prejuicio y sordo a cualquier testimonio discordante. El conspiratista no se ejercita en la polémica. Su entrenamiento es la pancarta y la consigna. Su medio idóneo es el panfleto que descubre los secretos del palacio, no la demanda que se esmera en el raciocinio y se compromete con la prueba. Esa ignorancia beligerante de la que hablaba Popper es llevar la estridencia al máximo y reducir la evidencia al mínimo. El fanático de la conspiración no polemiza. Suele dirigirse a los suyos mientras desacredita a los independientes, a los que con facilidad tacha como instrumentos de aquello que denuncia. El Tribunal al que en realidad acude, es el jurado moral de la historia, que, tarde o temprano reivindicará su causa. La pereza del conspiratista es consustancial a su fe y es producto de sus ejercicios cotidianos: no es necesario mucho esfuerzo para demostrar lo innegable; no hay empeño que consiga persuadir a quienes están atrapados en la maquinaria de la maquinación. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ)

LOS OBSTÁCULOS DE PEÑA/ EZRA SHABOT

Durante mucho tiempo se argumentaba que la principal preocupación del PRI no era sólo ganar la elección presidencial, sino obtener la mayoría absoluta en las cámaras, para así poder gobernar sin tener que pactar con la oposición de izquierda y de derecha. Finalmente, e independientemente del resultado que establezca el Tribunal Electoral respecto de la distribución de diputados plurinominales en la Cámara baja, el PRI se verá obligado a negociar con panistas y perredistas la operación de gobierno y las reformas a instrumentar en los próximos meses. Sin embargo, no es este el principal problema del próximo gobierno, aunque a primera vista así lo parezca. Antes que enfrentar a sus adversarios en el Congreso, Peña tendrá necesariamente que definir prioridades en términos de qué tipo de cambios pretende realizar en distintos rubros, principalmente en el económico. Y es aquí donde el choque con fuertes intereses se producirá de una u otra forma. (EL UNIVERSAL, P. 27, OPINIÓN, EZRA SHABOT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

EL BUZÓN/ EL YO SOY 132 NO ES DUEÑO DE LA VERDAD

Se publicó una carta firmada por Griselda Romero Ortiz, lectoral de La Crónica de Hoy, en la cual mencionó: “El jueves pasado se llevó a cabo un cerco en la sede de la cadena Televisa por parte del movimiento Yo Soy 132, con el fin de acusar a dicha empresa de favorecer al candidato ganador de la elección pasada, Enrique Peña Nieto, situación de la cual quisiera expresar mi opinión. Al respecto, creo que este movimiento es histórico, pues están mostrando una intolerancia que nunca se había visto. Es irónico que sea el sector estudiantil quien lleve a cabo estas prácticas. Los más críticos, lo más pensantes y los intelectuales. No es posible que no se den cuenta de que sus tomas “simbólicas”, sus marchas, sus plantones, e incluso sus actos violentos, no determinarán resultado alguno en el fallo que esperan del Tribunal, pues la decisión se tomará a partir de otras circunstancias y no por los actos de los chicos del movimiento. Todos queremos un mejor país, por eso salimos a votar como nunca se había hecho, y estos muchachos quieren invalidar nuestra voz. No me parece justo que se crean los dueños de la verdad absoluta”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, GRISELDA ROMERO ORTIZ)

CARTAS A REFORMA/ ¿ENANOS LEGALES O GIGANTES DEL ESPÍRITU?

Se publicó una carta firmada por Carlos Noriega Félix, lector de Reforma y La Jornada que dice: “El juicio ciudadano sobre la corrupción abrumadora del PRI que invalida la reciente elección presidencial está hecho y se ha manifestado masivamente en todo el país y en el extranjero. Andrés Manuel López Obrador hace bien en mantenerse en los márgenes de la institucionalidad, pero él mismo ha sido rebasado por la enorme expresión ciudadana. Las máximas autoridades del Tribunal Electoral pueden escudarse en la burocracia erudita de la letra, cerrando ojos y oídos a lo que sucede en las calles o puede elevarse a escuchar la letra viva que establece claramente que la máxima autoridad es el ciudadano y no la letra. Entre la mediocre burocracia legal y la grandeza de espíritu puede haber un abismo infranqueable o solamente un pequeño paso de la voluntad. Eso es lo que marca la diferencia entre los seres humanos. Queremos saber si nuestro máximo Tribunal Electoral está en manos de enanos legales o gigantes del espíritu”. (REFORMA, P. 4, NACIONAL Y LA JORNADA, P. 2, POLÍTICA, CARLOS NORIEGA FÉLIX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 30 DE JULIO DE 2012

EL DEBER DE LA EXCUSA/ BERNARDO BÁTIZ V.

El autor escribió: “En mi opinión, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que resolverá sobre el trascendente asunto de la validez o invalidez del proceso electoral para elegir Presidente, está por varias razones impedido para resolver con imparcialidad; en primer lugar, porque expresó públicamente que las elecciones se ganan en las urnas y no en la mesa. Con esa aseveración adelanta que, para él, el asunto puesto a su consideración ya está decidido, lo reduce a contar votos sin mayor juicio de valor, sin tomar en cuenta la equidad de la elección, la libertad de los votantes o la autenticidad y constitucionalidad del proceso, temas que son materia de la impugnación, en especial el gasto de campaña, muy por encima del tope legal. Pero la razón de mayor peso por la que el magistrado Alejandro Luna Ramos no puede continuar como juez en la calificación de la elección para Presidente de la República es que ha sido señalado como favorecido y por tanto deudor de favores de alguien indudablemente interesado en que la resolución resulte en contra del Movimiento Progresista, los partidos que lo integran y el candidato López Obrador”. Al hacer referencia al libro de Carlos Ahumada, Derecho de Réplica, Bátiz mencionó que en el capítulo titulado Los Luna Ramos, “se queja Ahumada de la ingratitud de sus antiguos amigos, que no le ayudaron como esperaba cuando estuvo en la cárcel; se duele de la actitud ingrata del magistrado, que no compagina con la ayuda que él le prestó al interceder ante el entonces senador Diego Fernández de Cevallos para que su hermana Margarita, rechazada en diciembre de 2003 para ser ministra de la Suprema Corte, fuera aprobada para el cargo en febrero del año siguiente. Hoy, el conocido litigante Fernández de Cevallos sale del ostracismo en que estaba para abiertamente ponerse en contra de quienes interpusieron el recurso de invalidez de la elección, con lo cual pone al juez, a quien en su momento favoreció impulsando a su hermana, en situación de parcialidad”. (LA JORNADA, P. 21, OPINIÓN, BERNARDO BÁTIZ V.)

REVISTAS

GUERRA DE LÓPEZ OBRADOR DINAMITA LOGROS EN LA DEMOCRACIA

Hastío siente la población mexicana que ni es integrante del algún partido político ni aspira a convertirse en redentora de la “democracia” mexicana y como simples ciudadanos, padece a diario las secuelas de la elección del 1 de julio. Lo cierto es que Andrés Manuel López Obrador y el grupo que lo arropa, con razón o sin ella, ha impugnado esta votación, percibiendo, más que la valoración de una justa electoral, el camino a seguir a lo que ya es su obsesión y delirio: ser Presidente de México. No se puede discriminar el esfuerzo por cómputos los votos de los mexicanos en el extranjero (aunque actualmente sea muy caro). No se puede sepultar el financiamiento que reciben los partidos políticos, que nos ubica como uno de los sistemas políticos más caros del mundo, en el entendido de que sin partidos políticos no hay democracia. No se pueden pasar por alto las acciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Fepade; el aporte y dedicación de los ciudadanos anónimos que pusieron su grano de arena en esta edificación, y en conjunto, más de dos décadas dedicadas a la construcción de una democracia que merecemos los mexicanos, y que, en el orden financiero, ha significado una sangría presupuestal que bien se pudo destinar a obras sociales que tanto necesitan los sectores vulnerables del país, pero se invirtió en el financiamiento público de los partidos para construir una sociedad alejada de la dictadura y anarquismo. (REVISTA IMPACTO, P. 12-14, MARCO ANTONIO AGUILAR TORRES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

